

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO GEOTEXTIL BALSA MARGEN DERECHA, PARA EL “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS BALSAS DE REGULACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES MOLINAR DEL FLUMEN (HUESCA)” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

OBRA Nº 0347164

REF.: TSA0066721

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato será el suministro de geotextil, para la protección de lámina PE 2 mm de la balsa margen derecha en el PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS BALSAS DE REGULACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES MOLINAR DEL FLUMEN (HUESCA).

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

GEOSINTETICOS. Bajo esta denominación se incluyen los geotextiles. Las principales propiedades de los geosintéticos son las físicas, mecánicas, de durabilidad e hidráulicas. Todas estas características deberán estar definidas exactamente en la ficha técnica y ser contrastadas mediante ensayos normalizados específicamente definidos.

Estos materiales se emplearán en la obra para cumplir como fieltros:

1. Antipunzonamiento: Bajo la lámina de impermeabilización de polietileno como elemento protector antipunzonamiento.
2. Anticontaminantes: para impedir que el material filtrante que envuelve las tuberías de drenaje, resulte parcial o totalmente colmatado por áridos finos procedentes del terreno circundante.

Las principales características de los geotextiles son:

1. Masa por unidad de superficie: Se relaciona con la uniformidad del geotextil e indirectamente con el resto de las características del mismo. La masa por unidad de superficie se medirá según la UNE-EN ISO 9864:2005 (g/m²). El geotextil estará formado por fibras sintéticas no tejidas de filamento continuo de 100 % polipropileno virgen, unidos mecánicamente por agujado, sin termotraratar, estabilizados frente a los rayos UV, gramajes no inferior a 475-500 gr/m².
2. Dimensiones mínimas: Ancho rollo 6 m; longitud rollo 75 m.
3. Espesor: El espesor del geotextil está condicionado por la presión aplicada sobre él y se medirá según UNE-EN ISO 9863-1:2005. El espesor no será en ningún caso inferior a 4,0 mm.
4. Durabilidad: Es la propiedad por la cual el geotextil mantiene sus características con el paso del tiempo. La durabilidad se evalúa como la reducción medida en % de los valores de las propiedades iniciales, una vez que el geotextil ha sido sometido, de acuerdo con UNE-EN 12226:2012, a la acción de los agentes físicos, químicos y bacteriológicos a los que previsiblemente vaya a estar sometido. Las normas de aplicación serán UNE-EN 12224:2001 para la resistencia a la intemperie; UNE-EN 14030:2002 para la resistencia a la degradación química en ambientes agresivos; UNE-EN

12225:2001 para la resistencia a agentes biológicos; UNE-EN 12447:2002 para la resistencia a la hidrólisis; UNE-EN ISO 13438:2005 para la resistencia a la oxidación.

5. Resistencia a tracción: La resistencia a tracción (carga máxima) y el alargamiento (en el punto de carga máxima) de los geotextiles, se evaluará mediante el ensayo UNE-EN ISO 10319:2015. La resistencia a la tracción tendrá un valor no inferior a 34 kN/m
6. Alargamiento de rotura: según UNE EN ISO 10319 será entre 80 % - 60 % +/- 20 %.
7. Resistencia a punzonamiento estático: Mide la resistencia de un geotextil bajo una carga estática, mediante un ensayo tipo CBR que se realizará según UNE-EN ISO 12236:2007. La resistencia a perforación CBR tendrá un valor no menor de 5,5 kN.
8. Resistencia a perforación dinámica: Mide la resistencia de un geotextil a las cargas dinámicas mediante ensayo por caída de cono que se realizará según UNE-EN ISO 13433:2007. La perforación a caída libre de cono será inferior a 10 mm.
9. Permeabilidad normal al plano (permeabilidad sin carga), según UNE-EN ISO 11058:2010.
10. Permeabilidad en el plano (transmisividad) según UNE-EN ISO 12958:2010.
11. Abertura de poros, um80, debe cumplir la UNE-EN ISO 12956:2010.
12. Anchura mínima del rollo: 6 m
13. Longitud mínima del rollo: 75 m

Los geotextiles cumplirán las siguientes prescripciones:

CARACTERÍSTICA	NORMA	UD	GEOTEXTIL
Masa por unidad de superficie	EN ISO	g/m ²	475-500
Espesor	EN ISO	mm	4,0
Resistencia a tracción	EN ISO	kN/m	>34
Alargamiento de rotura	EN ISO	%	80/60
Resistencia a punzonamiento	EN ISO	kN	5,5
Caída de cono	EN ISO	Mm	10

RECEPCIÓN DE GEOTEXTILES

Se realizarán por parte de la empresa encargada del control de la impermeabilización la toma de muestras y ensayos del geotextil que se van a instalar.

El suministro en campo se realizará previa conformidad de dichos ensayos.

CONTROL DE CALIDAD

Los geotextiles suministrados por el fabricante en rollos vendrán identificadas con su número de fabricación y embaladas adecuadamente para permitir su fácil manipulación en la carga y descarga.

Los rollos deberán ser identificados con una etiqueta de control donde se especifique, como mínimo la siguiente información:

- Nombre del fabricante.
- Identificación del producto.

- Espesor.
- Número de rollo.
- Dimensiones del rollo (ancho y longitud).
- Peso del rollo.
- Referencia de la Norma que cumple.
- Marcado CE

Con independencia del resto de normativas y legislación aplicables a la obra y los trabajos, se atenderá a las Normas UNE 104425 (esta última para características de los Geotextiles) y la UNE-EN 13361 para el marcado CE.

Se realizarán controles a la recepción de los rollos en obra, anotando cualquier incidencia que se produzca.

No se admite la presentación de variantes.

Huesca, a 11 de diciembre de 2.018